

BERCEO	121	103-122	Logroño	1991
--------	-----	---------	---------	------

«LA EDUCACION SECUNDARIA EN LA RIOJA (EN LA RESTAURACION)». (1875-1900)*

Liana Echeverría**

RESUMEN

Bajo los auspicios del liberal Sagasta, Logroño experimenta en la época de la restauración, un proceso de auge y expansión económica, política y cultural. El análisis de la documentación existente proporciona la situación educativa de la sociedad riojana a finales del siglo XIX y la preocupación por una formación moderna.

La enseñanza secundaria nos sirve como indicador de esta evolución, que determinada por las características locales, dista muy poco del panorama nacional. Desde el punto de vista cuantitativo, nos encontramos con un bajo porcentaje de alumnos procedentes de este nivel superior. Las instituciones privadas, con un marcado ideario católico-burgés, proliferan frente a la deficiente dotación estatal (escasez de recursos económicos, infraestructura y recursos didácticos).

La preparación académica sustentada sobre un clásico curriculum humanista, ayudará a capacitar a los profesores de enseñanza primaria y a los futuros universitarios. Frente al apoyo político al perfeccionamiento intelectual, la formación técnica obrera cuenta más con la buena voluntad de la clase acomodada que con recursos tangibles.

Será necesario esperar a los primeros años del siglo XX, para comprobar el auge real de la educación secundaria. Esto se deberá a la creación de institutos, al progresivo asentamiento de las órdenes religiosas así como a una mayor demanda popular.

Palabras clave: Educación Secundaria.

Under the auspices of the liberal Sagasta, Logroño went through a process of economical, political and culture growth during the Restoration period. The analysis of existing documents reveals the educational situation in Riojan society in the late nineteenth century as well as a preoccupation with modern education.

Secondary Education serves as an indicator of this evolution, which, although determined by local characteristics, does not remain very far from the national situation. From a quantitative point of view, we find a low percentage of students at this higher level. Due to a marked catholic-bourgeois ideology, private institutions proliferate in comparison to state schools (Lack of economical, resources, infrastructure and didactic resources).

* Aprobado: 11-9-90.

** Pedagoga: Prof. Interino Ministerio Educación y Ciencia.

Academicist training, supported by a classical humanistic curriculum, helped train both primary school teachers and future university students. Faced with political support intellectual enhancement, the working class had to count more on the good will of the richer classes than on tangible resources.

It would be necessary to wait for the first years of the twentieth century, to see a rise in secondary education through the creation of secondary schools, progressive settling of religious orders and greater popular demand.

Key words: Educación Secundaria.

1.—PLANTEAMIENTO

La educación ha sido considerada como un medio de conservación o como instrumento de cambio y transformación. El período decimonónico, no exento de esta problemática, preconiza una clara discusión respecto a los estudios post-primarios. Una vez generalizada la instrucción básica, al menos en teoría, se inicia la conquista del siguiente escalón educativo, capacitador de una formación superior. Tradicionalmente este nivel había sido coto cerrado a las clases populares, accediendo a ella las clases acomodadas. Las últimas décadas del siglo acentúan la necesidad de eficacia y utilidad de la educación dadas las coordenadas sociales (exigencia de mano de obra cualificada, dirigentes políticos, ...).

Por todo ello, la cuestión principal se centra en establecer la utilidad, naturaleza y función de la educación secundaria. ¿Debe preparar para estudios ulteriores o por el contrario se encarga de la cultura general humana? su contenido, ¿es de carácter enciclopédico o desenvolverá los conocimientos de la escuela primaria?; ¿debe servir a las todas las clases sociales o tan sólo a las clases medias?, ¿debe ser primero útil al hombre o ante todo responder a las necesidades de la comunidad?

Estos interrogantes ponen de manifiesto todas las discusiones socio-políticas en materia educativa; todos coinciden en la necesidad de incluir la técnica en la cultura, ya que el contenido de la enseñanza clásica no refleja el conjunto de conocimientos humanos ampliados como consecuencia del progreso científico.

La puesta en práctica de estos principios se materializará en una enseñanza secundaria que abarca:

- Estudios generales
- Comercio
- Magisterio
- Bellas Artes
- Artes y Oficios

Estos estudios se podían cursar de forma oficial y libre en los distintos centros establecidos:

- Institutos de Bachillerato
- Institutos Técnicos

- Colegios privados (Públicos / Religiosos)
- Seminarios Conciliares
- Enseñanza Doméstica¹

El marco legislativo que conforma las directrices educativas este constituido por el *Plan de 1885*, la *Ley de 1857 (Ley Moyano)* y la *ley de 1868 (Ley de libertad y enseñanza)*, a las que año tras año se van introduciendo transformaciones parciales. Centrándonos en la *Ley Moyano*, la enseñanza secundaria abarca dos ramas: *Los estudios generales y los de aplicación*.

1.—Estudios generales: se accedía tras la enseñanza primaria elemental, su duración era de 6 años, obteniéndose el título de Bachillerato en Artes que abría el acceso a las Facultades.

2.—Estudios de aplicación a las profesiones industriales: se accedía tras la enseñanza primaria superior; su duración era variable, según los contenidos o disciplinas. Al finalizarlos se obtenía el título de Perito.

Este documento legal contempla la realización de la enseñanza en:

1.—Instituto de segunda enseñanza pública: en ellos se impartirán las dos ramas de estudios, hasta 1880, que serán separados totalmente.

2.—Enseñanza privada: se reconocía la validez de los estudios realizados en Centros privados, enseñanza doméstica y Seminarios Conciliares (éstos irán perdiendo fuerza ante la proliferación de los colegios de órdenes y congregaciones religiosas).

En el caso de la enseñanza pública, los gastos eran sufragados por las provincias, siendo transferidos al Estado en 1887².

2.—ANÁLISIS CONCRETO EN LOGROÑO

2.1.—Coordenadas generales

Logroño era una ciudad preindustrial, con un marcado carácter liberal artesanal, en la que se advierte la presencia de profesiones liberales modernas. La burguesía es la clase social creciente en estos años, dejando su impronta en diversas actividades comunitarias: obras de beneficencia, su impulso de la industria y comercio, mejoras sanitarias, tertulias

1. La enseñanza doméstica había surgido como alternativa a los internados anexos a los Institutos para proporcionar instrucción a los estudiantes de las zonas rurales. Esta modalidad afectaba a los dos primeros años de la secundaria.

Al finalizar el siglo se habían creado 58 Institutos Nacionales que acogían a cerca de 15.000 estudiantes; este número se duplicaba en los centros privados (principalmente religiosos).

2. Para un conocimiento más profundo de esta legislación véase SANZ DÍAZ, F., *La enseñanza secundaria oficial en el siglo XIX*. Brevarios de educación. Madrid. MEC 1985, pp. 175-178, 219-237. PUELLES BENITEZ, M. de., en AAVV *Historia de la educación en España, de las Cortes de Cádiz a la Restauración*.

y veladas culturales. Así mismo presionaron y apoyaron la creación de centros educativos públicos aunque en líneas generales se decantaron por una instrucción privada de marcado carácter religioso. Promocionó una formación obrera no solo de carácter técnico, sino también intelectual y moral; este paternalismo no debe identificarse con ideas regeneracionistas, pues se trata de un medio transmisor de su moral, de conformar obreros de acuerdo a la estructura de clases creada por esta burguesía liberal³.

Consultados los padrones y censos de la época, así como los estudios socio-económicos del momento se observa la convivencia de la ampulosidad burguesa y aristocrática con un alto porcentaje de población indigente o en precarias condiciones de vida (higiene, alimentación, vivienda, educación, ...).

Haciendo una revisión desde el punto de vista que ocupa este estudio, los datos indican claramente que el nivel educativo de la población no es homogéneo. El índice de analfabetismo es casi tan alto como el de instrucción, ésta crece en los niveles básicos mientras en la secundaria es mínima.

Se puede constatar lo dicho anteriormente comparando las estadísticas de 1877 y 1887.

A/1877.—Población total	13.393	1.—Con instrucción .	6.694 (49,98 %):
		—Varones	3.847 (57,46 %)
		—Hembras	2.847 (42,53 %)
		2.—Sin instrucción ..	6.699 (50,01 %):
		—Varones	2.703 (40,34 %)
		—Hembras	3.996 (59,65 %)

De la población total, el 12,93 % eran estudiantes que se distribuían de la siguiente forma:

—Primaria	85,4 %	Varones	47,81 %
		Hembras	52,19 %*
—Secundaria	7,6 %	Varones	90,98 %
		Hembras	9,02 %

El profesorado constituía el 38,2 % del total de profesiones científicas (189) agrupándose el 90 % en el nivel primario (37,9 % varones y 62,1 % hembras) y el 10 % restante en secundaria (100 % varones).

B/1887.—Población total	15.567	1.—Con instrucción .	8.531 (54,80 %):
		—Varones	5.230 (61,36 %)
		—Hembras	3.301 (38,69 %)
		2.—Sin instrucción ..	6.525 (41,91 %):
		—Varones	2.505 (38,39 %)
		—Hembras	4.020 (61,60 %)

3. LACALZADA DE MATEO, M. JOSE. *La Rioja un eslabón entre la tradición y el progreso (1852-1902)*. Zaragoza, 1986. *La lucha entre dos modelos de sociedad, aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*. Logroño. Consejería de Trabajo y Seguridad Social. 1986.

El 17,26 % del censo estudiaba, distribuyéndose en los distintos niveles:

Primaria	82,9 %	Varones	49,36 %
		Hembras	50,64 %
Secundaria	17,1 %	Varones	91,6 %
		Hembras	8,4 %*

En relación al elemento docente, constituían el 33,6 % de los profesionales liberales (312), correspondiendo el 72,3 % al nivel primario (51,3 % varones, 48,7 % hembras) y el 27,7 % al nivel secundario (100 % varones).

Hay que destacar el avance experimentado en este intervalo de tiempo, pero globalmente el saldo es negativo tal como indica Hernández Oñate en su Diccionario topográfico-estadístico-sanitario:

«Sensible es decirlo, pero por las cifras apuntadas, vemos el estado lamentable de la instrucción en Logroño puesto que carece de ella más de la mitad de sus habitantes. Lo primero que se deduce, es el insignificante número de estudiantes logroñeses de grado superior y sobre todo del elemento femenino⁴». Estas opiniones contrastan con las expresadas en 1893 por Francisco Javier Gómez en su crónica «Logroño Histórico»:

«En la actualidad, la instrucción en Logroño se halla a una altura elevadísima, si se tiene en cuenta el corto vecindario de la población, pues además de los estudios superiores en el Instituto de Segunda Enseñanza, Seminario y varios colegios particulares, existen catorce escuelas pagadas por el Ayuntamiento (párvulos, niños, niñas, adultos) costando al pueblo el sostenimiento de todas ellas la importantísima cantidad de 30.607 pesetas⁵».

La educación secundaria experimenta una progresión en la segunda mitad del siglo XIX. En 55 años (de 1845 a 1900) el grueso post-primario asciende a 14.205 alumnos, estableciéndose un mayor incremento a partir de 1868 (se pasa de un 36,8 % en el período 1845-1870 a un 63,2 % en el último cuarto decimonónico).

Como reflejo de la situación educativa nacional, se aprecia un claro desprestigio de la enseñanza pública frente a la privada. La taxonomía variará de signo según el origen de la misma. La enseñanza oficial, quiere introducir una impronta europeísta siendo permeable a las ideas filosóficas alemanas, que através del krausismo promueve el racionalismo para adquirir conocimiento. Su oponente, la enseñanza privada, dedicará sus esfuerzos a detractar la permisividad gubernamental ante las innovaciones que enfrentan razón y fe. La elocuencia de los párrafos citados a continuación ponen de manifiesto las acusaciones esgrimidas contra la enseñanza pública:

«Las propias condiciones fundamentales de la enseñanza pública, son el primer obstáculo que se opone a la satisfacción de todos los fines de la educación. El niño se va acostumbrando a una vida independiente, impropia de su edad y el trato libre con los demás se opone completamente al perfeccionamiento de su educación haciéndola, por el contrario, en cambio de la instrucción, experimentar pérdidas positivas; pero pérdidas tan sensibles que a caso no estén compensadas con los conocimientos adquiridos... La mayor parte de los alumnos que concurren a los establecimientos públicos en lo religioso

* La población discente femenina, tanto en 1877 como en 1887, se localiza exclusivamente en los estudios de Música y Magisterio.

4. HERNANDEZ OÑATE, D., *Diccionario topográfico médico-estadístico de Logroño*. Logroño 1889.

5. GOMEZ, F. J., *Logroño Histórico*. Logroño, S.L., 1893.

se les vé inclinados al indiferentismo y a lo llaman la despreocupación; en lo moral, a dejarse llevar casi inconscientemente de todas las pasiones por efectos del mal ejemplo y de cierto pedante orgulloso que se desarrolla en ellos; en lo social, habiendo olvidado acaso hasta las buenas formas que aprendieron de sus padres y sustituyéndolas por otras muy poco finas o libres o aún estúpidas; y en fin, aún en lo literario suelen presentarse desgraciadamente en el más lamentable estado»⁶.

De mayor radicalidad son las palabras de don Constantino Garrán con motivo de la inauguración del convento-colegio de la Enseñanza:

«¡Atrás las escuelas laicas! ¡Atrás la secularización de la enseñanza! ¡Atrás la educación antirreligiosa que degrada y bestializa a los hombres y hunde a los pueblos en la ignorancia y la corrupción más espantosa!»⁷.

Estas alegaciones contrastan con las exhortaciones de don Carlos Mallaina, Catedrático y Secretario del Instituto, al claustro de profesores con motivo de la apertura escolar⁸:

«Continuad dirigiendo su espíritu hacia la religión y la virtud, elevando sus almas aún tiernas a los más altos pensamientos, pintando con sus propios colores las consecuencias del desorden, las ventajas de la frugalidad, de la templanza, de la sencillez de costumbres manifestando el beneficio que puede hacerse con el buen empleo de una fortuna considerable, las ventajosas consecuencias de la civilización».

2.2.—Espectro educativo

El conocimiento de todo sistema implica el estudio de sus elementos personales, materiales y formales. En los epígrafes anteriores hemos conocido cuantitativamente el primer componente (alumnos/profesores); respecto a los recursos arquitectónicos y didácticos puede afirmarse que predominó una escasa dotación material (proveniente en su mayor parte de donaciones particulares) que se fue incrementando a medida que avanzaba el siglo, tal como demuestra la asignación de las partidas presupuestarias para este concepto⁹.

La multifuncionalidad y la inadecuación ambiental caracterizan las instalaciones: «*La segunda enseñanza y la de Maestros, ocupa el mismo edificio de las escuelas de niños en muy malas condiciones, por haberse utilizado un antiguo convento de religiosos carmelitas*¹⁰... Serán necesarios más de veinte años para que los esfuerzos políticos locales y provinciales logren una sede permanente y adecuada a la educación secundaria (el Instituto de Bachillerato se inauguró en 1889). La formación técnico-profesional no distaba

6. MUÑOZ DEL CASTILLO, J., *Reglamento del Colegio Politécnico Riojano bajo la advocación de San Bernabé*. Logroño, S. F.

7. *Páginas religioso-literarias en honor de la inauguración del convento colegio de la Enseñanza*. Logroño. Biblioteca Provincial. 1898.

8. Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso escolar del Instituto de Enseñanza Superior de Logroño por el catedrático del mismo don Carlos Mallaina. Logroño. Biblioteca Provincial. Curso académico 1853/1854.

9. Ver Memorias del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño. Logroño. Biblioteca Provincial, cursos académicos 1883-1884, 1884-1885, 1889-1900.

10. HERNANDEZ OÑATE, D., *op. cit.*

sustancialmente de la educación humanística, ya que desde 1879 se impartía en los locales del Instituto (estas enseñanzas se realizaban de forma nocturna para hacerlas compatibles con la actividad normal del Centro y con la jornada laboral de los artesanos). El nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios se inició en 1914, transcurriendo once años hasta su inauguración definitiva¹¹.

Al alumnado se le veía, en general, con exceso de paternalismo. Esta actitud se manifiesta de forma patente en la formación profesional de los artesanos: «Es misión de las Escuelas de Aprendices hacer que se desarrollen sus fuerzas físicas y que adquieran la habilidad de que carecen, logrando convertir al débil e inexperto adolescente en fuerte y experto adulto, sujetándolo, para conseguir este fin, a bien entendidos ejercicios que, a la vez que su espíritu, acrecienten sus fuerzas, y obteniendo además como resultado indirecto sustraerlos de las malas compañías y de los malos vicios que, minando más o menos rápidamente su salud, pero siempre de modo certero, concluyen con la destrucción de su existencia»¹². Más que ofrecer unos programas pedagógicos renovadores, lo que preocupaba era la disciplina y la reglamentación de los exámenes. Las clases magistrales determinaban las praxis docente, obviando el puerocentrismo de la Escuela Nueva. A esto hay que unir el alto número de asignaturas cursadas por los alumnos, principalmente en las Escuelas Normales (9-10/alumno-a). Las consecuencias pedagógicas de currículums tan amplios quedan claramente expuestas en este fragmento: «No se concibe que haya legislación que consienta el estudio simultáneo en un curso y por un solo alumno o alumna de nueve o diez asignaturas respectivamente. Juzgamos como absurdo el pensar que puede hacerse con la profundidad y extensión que requieren estudios tan complejos como los que se comprenden en la carrera pedagógica»¹³.

En cuanto a los textos empleados, la enseñanza se debía adscribir a los libros clásicos señalados por el Gobierno, medida suspendida en 1868 por ser contraria a la libertad de enseñanza. Entonces, cada profesor podía elegir tanto el texto como el programa. En 1875 se volvió a una mayor unidad, pero prácticamente el Consejo de Instrucción no consiguió publicar la lista de manuales permitidos antes de febrero de ese año. Finalmente la ley no se respetó y se siguieron utilizando los manuales publicados por el profesor¹⁴.

Una vez perfilado las coordenadas generales del ámbito educativo local, pasamos a realizar una pequeña descripción de los distintos centros existentes.

11. *Primer Centenario de la Escuela de Artes y Oficios (1886-1986)*. Edición conmemorativa. Logroño. Gobierno de La Rioja, 1986.

12. BARRON, L. *Discurso de apertura de la Escuela de Artes y Oficios*. Logroño, 1925.

13. HERNANDEZ OÑATE, D., *op. cit.* En esta obra podemos encontrar cuadros estadísticos referentes al tema, en un período que comprende los cursos académicos 1876-1877 / 1880-1881. La distribución está realizada en cuatro instituciones: Escuela Normal de Maestros, Escuela Normal de Maestras, Instituto de Segunda Enseñanza y Seminario, atendiendo a la enseñanza oficial y libre.

14. Las Memorias académicas del Instituto recogen la distribución de asignaturas, profesorado y libros de texto correspondientes.

Instituto de Segunda Enseñanza. Memoria del curso 1883-1884, 1884-1885, 1899-1900. Logroño.

Se conservan en la Biblioteca Provincial (Fondo Amós Salvador) los originales de distintas materias de aprendizaje. Algunas de ellas, como el Tratado de Aritmética teórico-práctica de Don Anastasio Prieto, galardoadas en exposiciones regionales y adoptadas como texto básico en diversos centros.

La publicación del manual del profesor constituía una fuente de ingresos para estos profesionales, cuyas retribuciones salariales eran exiguas (3.000 pesetas curso para los Catedráticos y 1.000 pesetas curso para los profesores auxiliares): Instituto de Segunda Enseñanza. Libros de cuentas: curso 1875-1876. Logroño. Archivo Provincial, 1876.

3.—CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

3.1.—Instituto de II^a Enseñanza de Logroño

En sus inicios gracias a la mediación de Sagasta, en enero de 1895 la Reina firmó el decreto que autorizaba a sacar a subasta las obras que una vez acabadas, constituirían el edificio pensado en un principio para Instituto, Escuela Normal y Escuelas Públicas.

El proyecto elegido fue el de Luis Barrón, aprobado el 9 de enero de 1895¹⁵. El director de las obras fue Máximo Goizuela, que tuvo problemas ante el recortado presupuesto (433.331 pts.): «*Por esta causa, desaparece la piedra sustituyéndola por mampostería, ladrillo y yeso pintado, poniéndose madera donde hubiera correspondido el hierro*».

Desde 1845 a 1900, cursaron sus estudios de secundaria 14.205 alumnos, correspondientes a estudios de enseñanza general y de Comercio¹⁶.

La dotación económica, provenía de los siguientes conceptos:

- Matrículas, derechos y títulos.
- Rentas propias.
- Fondos municipales y provinciales.
- Arbitrios.

El Estado asumirá estas cargas en el año 1887.

La aportación familiar (1^o concepto), no supone más del 20% de los ingresos totales; en cuanto a los organismos subvencionadores, el sello característico es el frecuente incumplimiento o retraso en su aportación crematística.

Durante los 42 años anteriores a la financiación gubernamental, las ayudas provinciales soportaban casi todo el monto total. (70,9% frente al 23,7% de matrículas y el 5,4% de rentas propias).

3.1.a.—Currículum académico

El Decreto 25 de octubre de 1868, en su artículo cuarto indica la libertad de elección entre dos modelos o dar la enseñanza completa en uno o en otro, dejándo a los alumnos la elección. Nuestro Instituto se sujetó a las normas del Ministerio, dando cuenta de ello en las memorias previas al inicio de cada curso.

El R. D. 16 de noviembre de 1883, incluía «ejercicios prácticos en la sección de letras y de ciencias. En la primera de ellas, se realizarán: ejercicios verbales o escritos, por procedimientos gráficos, disertaciones sobre reglas y composiciones literarias o sobre temas filosóficos, trazados sobre Astronomía y mapas geográficos, pinturas o descripciones más interesantes de cuadros.

15. A.A.L. Legajo, 120-34.

16. Los estudios de Comercio se inician en el curso académico 1884-1885, formando el 27,6% del grueso estudiantil del Centro.

En la segunda, se solucionarán problemas de matemáticas o física, reconocimiento y exámen de especies botánicas y zoológicas; excursiones y giras a quintas, granjas y establecimientos especiales de agricultura e industria vivos cuadros del ennoblecedor trabajo humano y principales fuentes de la riqueza social proporcionando ocasión a los alumnos para poder observar y apreciar debidamente las principales operaciones de la agricultura y los preciosos frutos que la misma nos ofrece, así como los productos de las industrias que de ellas se derivan».

Junto a estos estudios generales, se imparten los de Comercio, de acuerdo al R. O. 24 de abril de 1861 y 23 de mayo de 1876, para la obtención del título de Perito Mercantil.

3.1.b.—Recursos

El material didáctico, será adquirido con la asignación presupuestaria o provendrá de donaciones particulares (ej. «*Folleto sobre el cólera*» por Don Félix Pereda, «*El Tratamiento de la Difteria*» por Don Eusebio Vallejo,...).

En su mayor parte se destinaba a material práctico de Física e Historia Natural. Libros de consulta y publicaciones variadas absorbían el dinero restante.

Merece hacer mención especial, a una de las dependencias: La Biblioteca. Creada en 1858, tras intensa actividad de Don J. A. Osés y Don L. Manso, se abrió al público en 1877 a petición de Don Mariano Loscertales y Rueta, con 4881 volúmenes (de 2224 vol. en 1858, a la fecha indicada se consiguieron 2657 títulos de temática dispersa)¹⁷. El bibliotecario, tenía una asignación inicial de 125 pts. (1874) ascendiendo a 750 pts. (1880) como reconocimiento al esfuerzo e interés mostrado ante tan magna obra.

El éxito fue tal, que la Diputación dispuso una mayor subvención (de 250 pts. a 750) para el suministro de textos en latín, griego, francés e inglés.

3.1.c.—Objetivos

La formación de los futuros ciudadanos, centra la atención y el interés docente:

«Hago un llamamiento enérgico a esas nacientes inteligencias y vírgenes corazones, que vienen aquí a iniciarse en las transcendentales verdades de la ciencia y a amoldarse a la turquesa de las virtudes morales, cívicas y sociales para ocupar elevados cargos de la nación e imitar el ejemplo de abnegación y patriotismo que constantemente está dando esa generación que desfila ante vosotros».

«El trabajo es el camino recto por donde el hombre verdaderamente honrado puede llegar a ocupar un puesto decoroso en la sociedad y a ser útil a los demás hombres. El estudio es el trabajo de los que aspiran a saber. Estudiad para que honrando a vuestros padres y a vuestra patria, veáis un día satisfechas vuestras legítimas aspiraciones».

3.2.—La Escuela de Artes y Oficios (*)

En la Sesión Ordinaria celebrada en el Ayuntamiento de Logroño, el 19 de julio de 1879, Don Lázaro Manso y Leonardo, Teniente de Alcalde del cuarto distrito, presentó

17. En 5 años (1878-1882) pasaron por la Biblioteca 14.450 lectores, que consultaron en alto grado libros de Bellas Artes, Historia y Ciencias. LOSCERTALES RUATA, M. *Memoria de la Biblioteca del Instituto Provincial de Logroño*. Logroño, 1882.

(*) Las Escuelas de Artes y Oficios, nacen a finales del siglo XVIII, creando talleres para la construcción de aparatos físicos y astronómicos; grabados en materiales metálicos y piedras finas; relojería y otros oficios. Se normalizaron en 1824 con el Conservatorio de Artes, que ofrecía un plan de estudios tanto teórico como

una moción para instalar en Logroño bajo el protectorado del Exmo. Ayuntamiento una Escuela de Artes y Oficios en la que se impartiese enseñanza de varias ciencias aplicadas, que adiestrarían a los jóvenes artesanos en su profesión.

La propuesta sólo implicaba la necesidad de un local, y su mantenimiento, pues la docencia correría a cargo de distintos profesionales (sin percepción económica alguna). En la misma sesión, se indicaba la necesidad de agregar al nuevo Centro, la Academia local de dibujo¹⁸. El 24 de julio, la Corporación comunicaba al Gobernador Civil, el acuerdo al que habían llegado para que lo transmitiese al Ministro de Fomento.

Los locales y equipamiento del Instituto de segunda enseñanza, fueron designados para sede de las nuevas cátedras. Estas se impartirían de forma nocturna (de 7 a 8 horas), para hacerlas compatibles. El reglamento orgánico que regirá su funcionamiento, completa quince artículos mas uno adicional, donde se explicitan todas las condiciones de la actividad instructiva. Grosso modo, queda designada con carácter exclusivo a los artesanos e industriales.

La inauguración tuvo lugar el día 2 de noviembre de 1879, a las once de la mañana.

El curso académico, abarcaba siete meses: del 16 de octubre al 15 de abril, teniendo clase en días alternos no festivos (Lunes, miércoles y viernes: aritmética, geometría y física. Martes, jueves y sábados: química e higiene). La asistencia era obligatoria a todas las asignaturas elegidas, como a las conferencias de moral (los domingos) estableciéndose un máximo de 8 faltas en el primer caso o 4 en el segundo, para perder la matrícula.

La escasa respuesta del alumnado a las expectativas municipales, hizo peligrar en diversas ocasiones la continuidad de la Escuela.

En un intento de adecuarse a la situación internacional, el Ministerio de Fomento crea siete Escuelas de Distrito, una de ellas en Logroño. Su objetivo es:

- 1^o—La instrucción de maestros de taller, contra maestros, maquinistas y artesanos.
- 2^o—Creación y promoción de instalaciones de talleres de pequeñas industrias¹⁹.

Estos centros impartirán enseñanzas orales, gráficas, plásticas y prácticas:

- a) Orales: aritmética, geometría, física-química, mecánica.
- b) Gráficas: dibujo geométrico industrial con instrumentos y mano alzada.
- c) Plásticas: modelado, vaciado y grabado en dulce.
- d) Prácticas: ejercicios verificados en los talleres, museos, gabinetes y laboratorios.

Los requisitos de acceso eran «saber leer y escribir» siendo la matrícula gratuita. Se prevee un sistema de ayudas (cuatro para Madrid y una para cada escuela provincial) de 500 pesetas por el Gobierno, pudiendo utilizar la misma medida las Diputaciones y Ayuntamientos, previa notificación al Director General de Instrucción²⁰.

Las clases serán impartidas por profesores numerarios (concurso-oposición) y auxiliares.

práctico. En diciembre de 1855, el Ayuntamiento de Logroño, de acuerdo con la Diputación Provincial pidió al Gobierno la creación de una Escuela Industrial elemental completa, proponiendo instalarla en el local del ex-convento del Carmen, formando un presupuesto de 70.500 reales para personal y material.

18. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. *Primer centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño*. Logroño, Consejería de Cultura. 1986.

19. GACETA DE MADRID, 6 de noviembre de 1886, tomo IV, pág. 377. (B.L.).

20. El director de cada Escuela debía dar cuenta trimestralmente del aprovechamiento y conducta de los pensionistas.

3.3.—Colegio Madres Adoratrices

El Colegio de las Madres Adoratrices se funda en Logroño en 1883 bajo la protección de Doña María del Carmen del Barrio.

El día 19 de abril de 1884, se inauguró la casa y la capilla; con tal fin, se estableció un programa que comenzó el día 18 concluyendo el día 21²¹.

El objetivo fundacional del Instituto de Adoratrices se sintetiza en: «*Defensa y promoción de la mujer, de la más necesitada porque proviene de un nivel social mucho más bajo*».

Esta fundación, responde al proceso de expansión de las ordenes religiosas durante los últimos años del siglo XIX. En diecisiete años (1878-1895) se intalan en La Rioja, 21 Comunidades: 8 de varones y 13 de mujeres. Entre 1881 y 1889 se crean cinco comunidades destinadas a fines asistenciales y caritativos.

Además de las Adoratrices, contamos con las Teresianas que fundan un Colegio en Calahorra (1888) y la Compañía de María que un año después hace lo mismo en Logroño.

Con el inicio del nuevo siglo, comenzarán a instalarse los Colegios religiosos para educación de muchachos: Hermanos Maristas, Escolapios,...

3.4.—Colegio de la Enseñanza (*)

Fue fundado por D^a Teodora Ureta y Fernández de Bobadilla. La 1^a piedra del futuro Colegio, fue colocada el 1 de enero de 1888 en el lugar que había elegido el Obispo de Calahorra y la Calzada, Don Antonio M^a Cascajares y Amero.

La acogida dispensada a las religiosas, puede calificarse de «jubilosa» si nos atenemos a las evidencias de las distintas fuentes consultadas:

«... Y como si esto fuera poco para propagar la instrucción en la capital de La Rioja, una de las más pequeñas de España, no ha muchos años que en la inmediaciones de las ruinas del ex-convento de San Francisco, próximo al Coso, se construyó un suntuoso edificio para instalar en él a las monjas tituladas de la Enseñanza, por ser este el principal objeto de su instituto»²².

Es comprensible el júbilo del nuevo evento, ya que no existían establecimientos formalizados que asumieran la formación femenina en Logroño (a excepción de las Madres Adoratrices, que realizaban una labor más amplia que la meramente educativa). El modelo transmitido a las muchachas de la época, marca categoría secundaria del «bello sexo» destinada a proporcionar «mentes preclaras», jefes que conduzcan adecuadamente el destino patrio, y mantener el sistema de superioridad masculina.

La enseñanza comenzó su andadura, gracias a la ayuda brindada por el Ayuntamiento logroñés, que contribuyó monetariamente al levantamiento arquitectónico. En contraprestación, las religiosas debían aceptar «todas la niñas pobres» que deseasen asistir a clase²³.

En 1890, estudiaban 300 niñas gratuitas, dos internas, tres mediopensionistas y cincuenta externas pensionistas.

21. ABAD LEÓN, F. *Las Adoratrices de Logroño. Un siglo al servicio de La Rioja*. Logroño. 1984.

(*) El edificio fue construido por Francisco de Luis y Tomás.

22. Gómez, Feo. J. op.cit.

23. «*Nuestro Ayuntamiento ha contribuido con sus fondos para que las monjas den educación a cien o doscientas niñas de la clase pobre*». Hernández Oñate, D., op.cit.

Esto supone la convivencia de muchachas procedentes de estratos separados, en un intento de evidenciar el interés gubernamental por las cuestiones sociales.

3.5.—Colegios Laicos

Los establecimientos privados libres estaban sujetos al Reglamento del R. D. 18 de agosto de 1885, que regulaba su composición, funcionamiento y validez académica.

Hemos tenido constancia de las siguientes instituciones en Logroño:

- 1—Colegio Politécnico Riojano, más conocido por Colegio San Bernabé que estaba sito en el mismo edificio del Instituto de segunda enseñanza, aunque independiente por completo.
- 2—Colegio Santo Tomás de Aquino: de él sólo hemos podido saber que estaba dirigido por el Licenciado en Ciencias Teodoro Sabrás.
- 3—Colegio de El Rasillo de Cameros, incorporado al Instituto y dirigido por el Sr. Sáenz de Navarrete.
- 4—Colegio Quintilianense de Calahorra, incorporado al Instituto y dirigido en 1882 por el Sr. Martínez Jarabo.
- 5—Colegio La Concepción de Haro, incorporado al Instituto y dirigido en 1882 por el Sr. Gómez Paredes.
- 6—Colegio Santo Domingo de Santo Domingo de la Calzada, incorporado al Instituto y dirigido en 1882 por el Sr. F. Gómez.

Pese a conectar con alguno de los principios de los antecedentes de la Escuela Nueva, como por ejemplo la educación integral («no basta el desarrollo de las facultades intelectuales, es indispensable que todas se desenvuelvan en la debida proporción, realizando así el doble problema de la enseñanza») sus directrices se encuentran mayormente impregnadas de convencionalismos que de intentos renovadores.

El ataque al Krausismo es evidente, considerándolo como un sistema atrevido que proclama el panteísmo y va en contra de una calidad educativa, pura y exclusivamente católica (en lo especulativo como en lo práctico).

Para evitar, las consecuencias de tan nefastas influencias, los Colegios privados se reservan el papel preservador de la integridad y pureza.

3.6.—Seminario Conciliar

En 1767 fue creado el Seminario de Logroño, sobre un edificio de los Jesuítas²⁴. La función de estos Centros fluctúa de acuerdo al influjo social e ideológico del momento.

En la época de la Ilustración, con la finalidad de suplir la vigilancia ejercida por los Jesuítas en la educación de la adolescencia, y ofrecer un sustitutivo a las enseñanzas impartidas por éstos, se erigen los Seminarios con el fin de continuar el control eclesiástico

24. «Ocupa un magnífico edificio situado junto al espacioso y frondoso paseo de los Reyes. Tiene un gran patio de recreo, hermosos corredores y comodidad en todas las dependencias, con una bonita y espaciosa Iglesia, reuniendo muy buenas condiciones higiénicas». D., op.cit., cap II^a.

sobre todo tipo de enseñanza secundaria. Prueba de su carácter preuniversitario, es la incorporación a las Universidades más próximas, ya que se les confiere el carácter preparatorio para la entrada en ellas.

Sin embargo a partir de la 1ª República y hasta finales del siglo XIX, dejaron de ser Centros de educación secundaria siendo sustituidos por los Colegios privados de ordenes y Congregaciones religiosas (sobre todo en el período de la Restauración por el Concierto Iglesia/Estado).

La preparación primordial de los Seminarios, era la carrera eclesiástica, aumentando de forma progresiva el número de matriculados:²⁵

1874 =	21 chicos.
1876 =	82 chicos.
1877 =	75 chicos.
1878 =	112 chicos.
1879 =	132 chicos.
1880 =	169 chicos.
1881 =	180 chicos.
<hr/>	
1990 =	468 chicos.

3.7.—Escuelas normales

Se consideran como un tipo específico de enseñanza secundaria, aunque la Dirección General de Instrucción Pública declaraba en la circular del 16 de noviembre de 1847, no ser igual a la impartida en los Institutos.

La Escuela Normal de Logroño se funda en 1841²⁶, pero debió tener dificultades para su funcionamiento o consolidación pues en 1843 se da como inexistente²⁷, incluyéndose en la relación definitiva del año 1844²⁸.

Los estudios tienen una duración de tres años, en los cuales se cursaban de 10 a 12 asignaturas (Doctrina e Historia Sagrada, Gramática, Escritura, Ortología, Lectura, Geometría y Dibujo, Higiene y Economía Doméstica, Geografía e Historia de España, Pedagogía y Prácticas Escolares)²⁹. En Logroño sólo se preparaba a los alumnos para la enseñanza primaria elemental o superior³⁰.

Se podía optar por cursar magisterio de forma libre u oficial (dominando la segunda modalidad), pero no de forma conjunta para chicos y chicas (no aplicación del principio de coeducación).

Las prácticas escolares, obligatorias tanto con niños pequeños como mayores, se realizaban en las escuelas anejas a las Normales.

Concluidos los tres años, se sometía al alumnado a un examen de Reválida que facilitaba la obtención del Título (R. O. 14 de octubre de 1885).

25. Esta progresión es explicada como resultado del incremento de vocaciones religiosas, gracias a la política conciliadora de Sagasta.

26. Boletín Oficial de Instrucción Pública (BOIP). Madrid, t.VII, p.324.

27. BOIP. Madrid, t.VI, pp.234-235.

28. BOIP. Madrid, t.VII, pp.261-262.

29. Los idiomas también están presentes en la formación del alumnado, como consta en las actas de la Escuela Normal; en los cursos 1886-87/87-88, se matricularon 15 alumnas en francés todas ellas con calificación: sobresaliente.

30. La especialidad de párvulos se introdujo posteriormente.

La figura del maestro gozaba de gran consideración social, pero no económica. El perfil profesional se ajustaba a las siguientes características: conducta ejemplar, educación distinguida, buenas formas, indumentaria y modo de andar con categoría, ordenado, aplicado, laborioso y con don de gentes. Estas exigencias estaban condicionadas por la elevada función social que se le encomendaba: «*Recibe de la sociedad esclavos y devuelve libertos; recibe estatuas y devuelve hombres, en una palabra, que a la sociedad miembros sanos, robustos e inteligentes, honrados, religiosos y morales y en disposición de ser útiles a sí mismos, a sus padres y a la sociedad. En aptitud suficiente para poder alcanzar el fin para que hemos sido criados.*

El maestro al ir a los pueblos a difundir la luz de la verdad e ilustración y disipar las tinieblas del error y de la ignorancia, es como el apóstol que no sólo ha de enseñar con la palabra, sino más bien con el ejemplo»³¹.

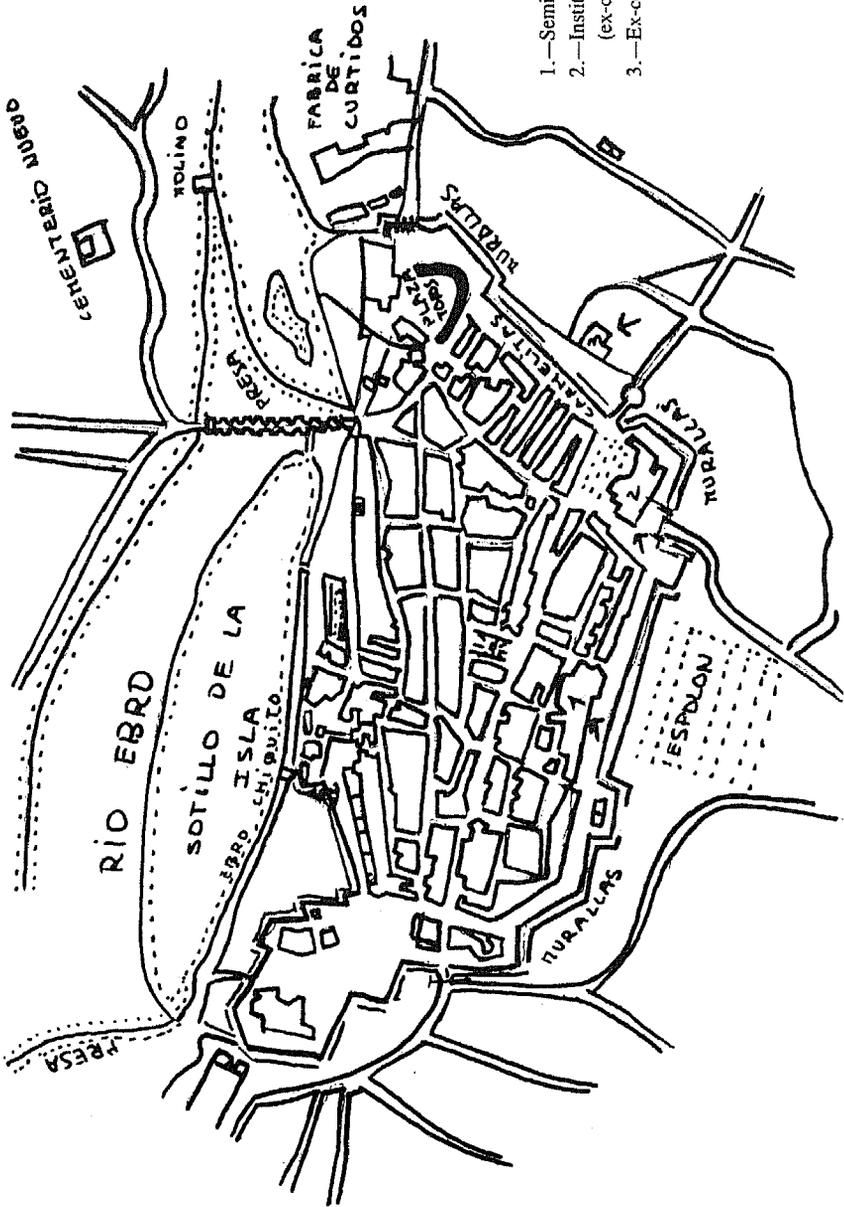
A pesar de la gran responsabilidad asignada y las exhortaciones del profesorado: «*Mucha aplicación, poco juego y conducta ejemplar, ya que la carrera es corta y mucho lo que hay que estudiar; ... la carrera de Magisterio está muy erizada de espinas, que desde que se principia hasta que se termina es una carrera de abnegación y sacrificio, y que después de terminada son muchos y grandes los obstáculos que hay que vencer y apenas produce lo necesario para la subsistencia»³². La formación docente arroja un alto índice discente (en el período comprendido entre los cursos académicos 1877-78/1882-83, la matrícula ascendía a 926 alumnos, correspondiendo 503 a la Escuela Normal de Maestros y 423 a la de Maestras)³³.*

31. ESCUELA NORMAL DE MAESTROS. Memoria del curso 1884-1885. Logroño, pp. 20-23.

32. ESCUELA NORMAL DE MAESTROS. Memoria del curso 1884-1885. Logroño, pp. 20-23.

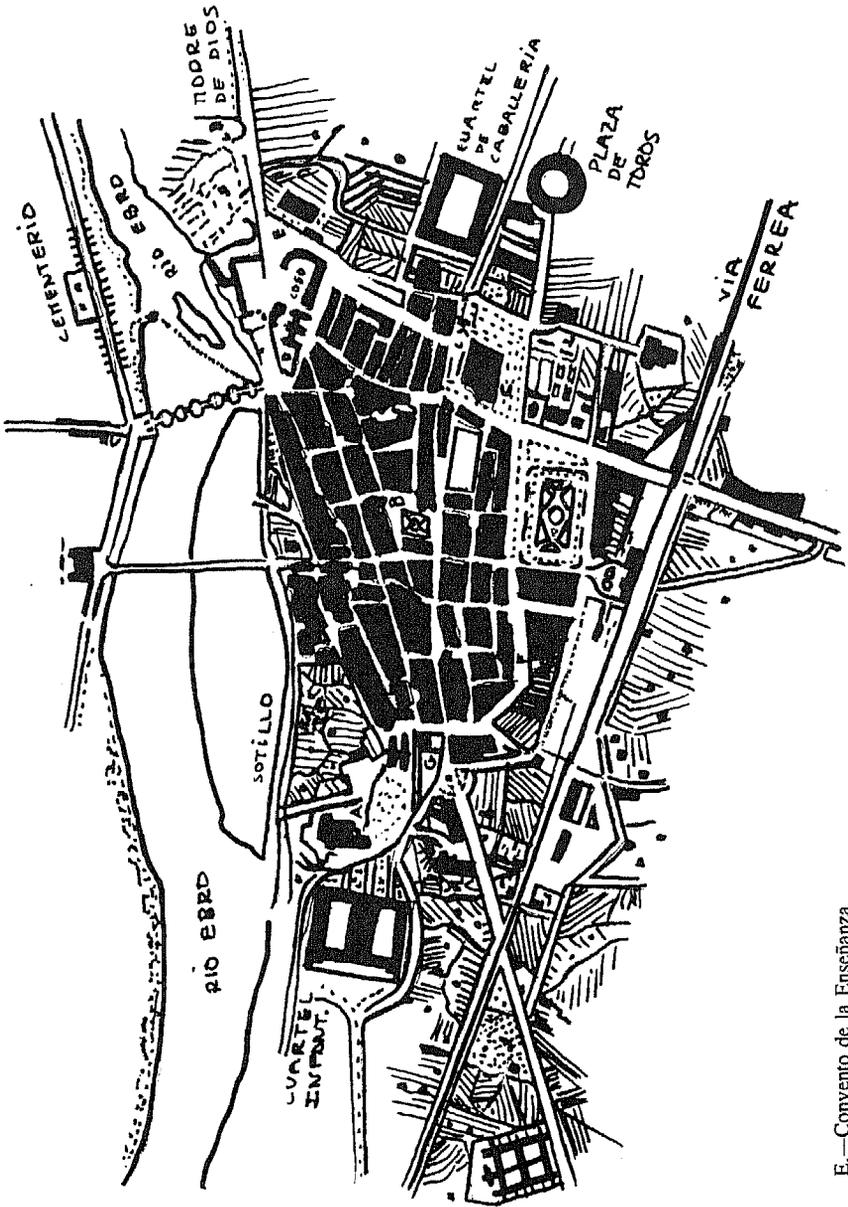
33. ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS. Actas de notas de los cursos académicos 1876-77/1882-83.

Plano de Logroño (1852)



- 1.—Seminario
- 2.—Instituto de 2.^a Enseñanza
(ex-convento del Carmen)
- 3.—Ex-convento de Carmelitas

Plano de Logroño (1893)



E.—Convento de la Enseñanza

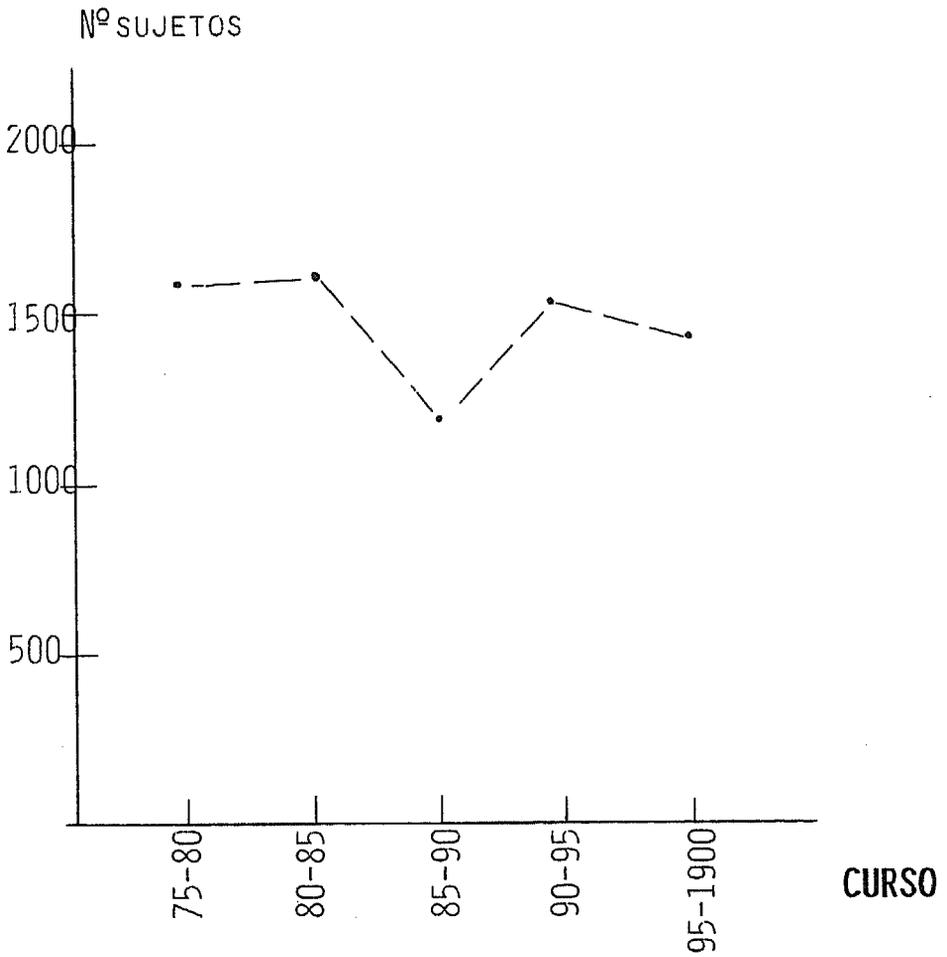


Gráfico 1.—Perfil de crecimiento de los alumnos de Enseñanza Secundaria del Instituto.

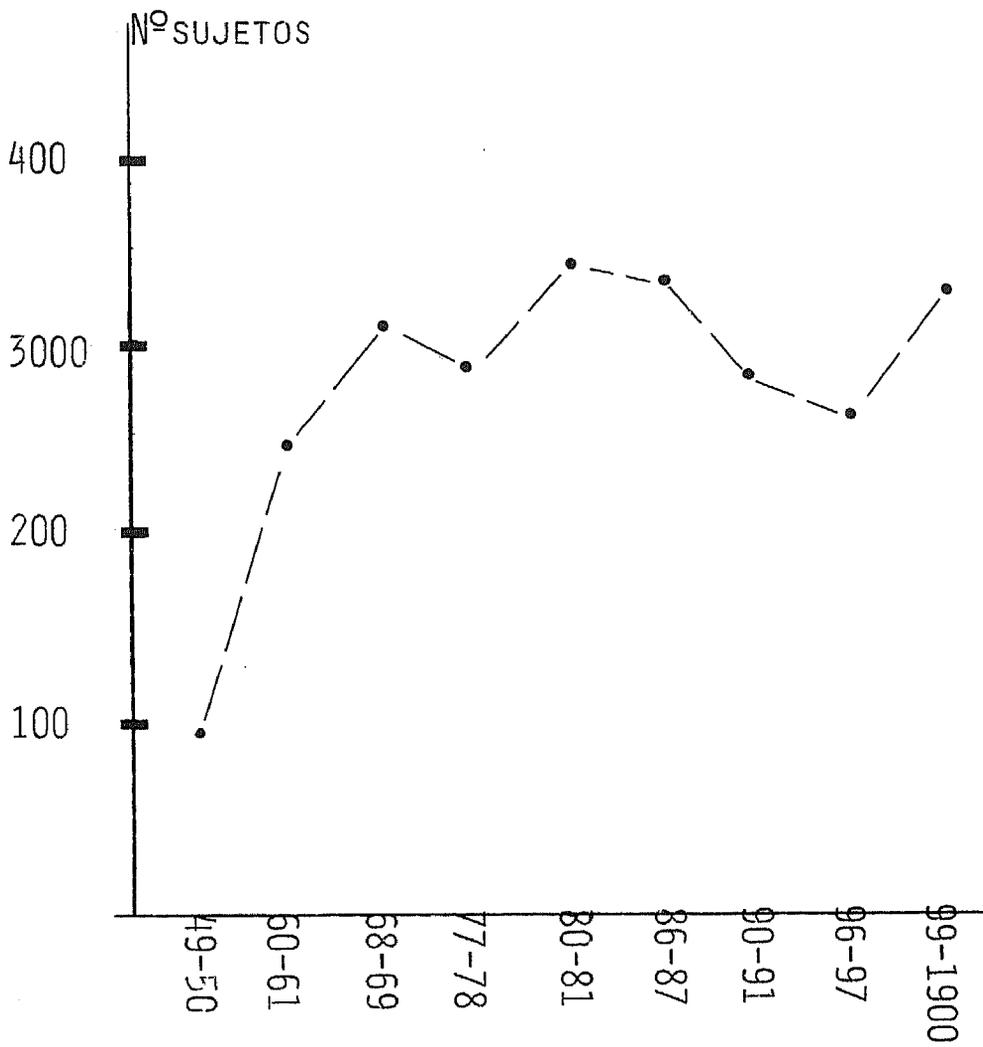


Gráfico 2.—Promedio anual de alumnos de Enseñanza Secundaria del Instituto.

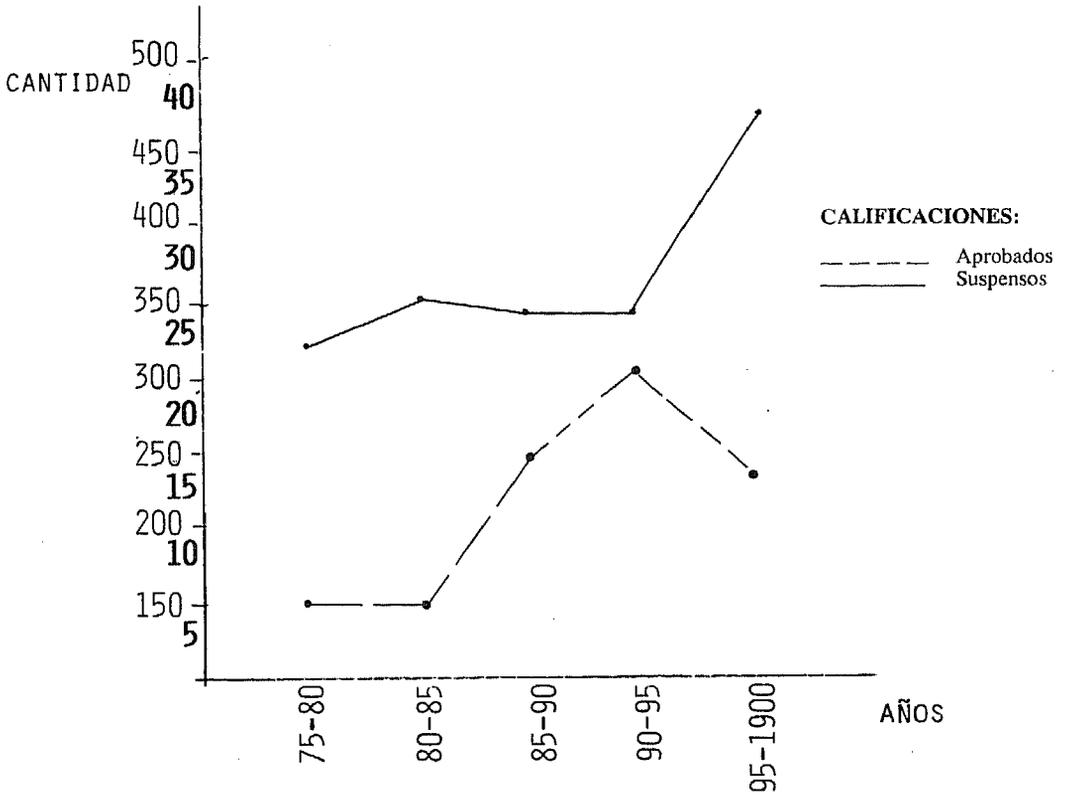


Gráfico 3.—Aprobados y suspensos del alumnado del Instituto en el último cuarto de siglo.

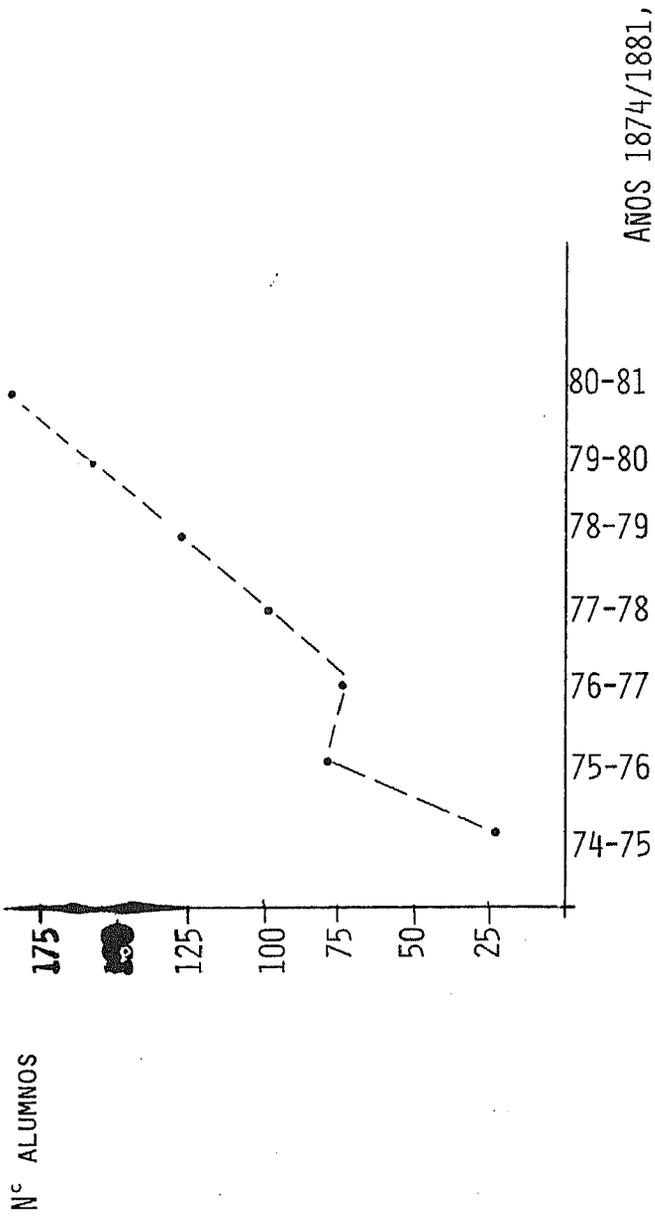


Gráfico 4.—Evolución del alumnado del Seminario Conciliar de Logroño.